



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 25.09.14 09688..

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. José Luis Pérez Zamorano, RUT [REDACTED], en el marco de su Asistencia a Congreso Orderable Groups, en la Cascada de las Ánimas, organizado por la Universidad de Santiago de Chile, desde el 01 al 06 de Septiembre de 2014, en el marco de la contraparte USACH a Proyecto Anillo ACT-1103, dirigido por Dr. Andrés Navas Flores

2. El gasto de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°74-0030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G2.67, Proyecto PS 318.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



[Firma manuscrita]
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV

Distribución: